



RESOLUCION No. 0362-AD-82

Lima, 22 de JULIO de 1982

Visto el Of. N° 113-82 de la Federación Peruana de Remo Amateur, solicitando autorización para que su Pre-Selección Nacional participe en 03 eventos, "El Campeonato Nacional de Canada", del 27 al 29 de julio; "Regata Internacional de Heley", en Canada del 3 al 8 de agosto; y el "Campeonato Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica", que se realizará en la ciudad de Philadelphia del 15 al 18 de agosto de 1982.

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Art. Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Remo para que su Pre-Selección Nacional los represente en 3 Competencias Internacionales; Campeonato Nacional de Canada, que se realizará en Canada del 27 al 29 de julio; La Regata Internacional de Heley, que se realizará en Canada del 3 al 8 de agosto; y el Campeonato Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica que se realizará en Philadelphia del 15 al 18 de agosto de 1982.

Art. Segundo.- La Pre-Selección Nacional estará conformada por:

Presidente : Gustavo de la Puente de la Borda.
Entrenador : Eduardo De Camillis Netto
Deportistas: Séneca de la Puente Estremadoyro
Francisco Viacava Valle
Doménico Di Gianvito Butler.



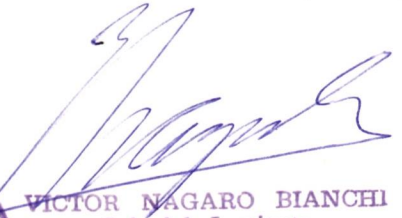
RESOLUCION No. 0362-AD-82

Lima, 22 de JULIO de 1982

Art. Tercero.- La presente actividad no irrogará gasto a la Federación Peruana de Remo Amateur, ni al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;




VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

SVM/MMB
DINAD.glm.
exp.: 2055.